INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 17 días del mes de agosto de 2015, siendo las 08 horas, se reúne en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, sito en la casa de la calle Dr. Montero N° 658 de esta ciudad capital, el COMITÉ EVALUADOR DE LLAMADOS A CONTRATACIÓN, a los efectos de evaluar, conforme a los criterios establecidos en el llamado, la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 29/2015 "ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS DE COCINA" ID N° 297.718.** El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N°. 2.051/03 de Contrataciones Públicas y reglamentada por Decreto No 21.909/03. Para tal efecto, fue conformado el Comité Evaluador según Resolución D. Nº 218/2015.

ANTECEDENTES DEL LLAMADO

- El pedido presentado por la Jefa del Departamento de Suministros de la Facultad de Ciencias Médicas y el Jefe de Suministros del Hospital de Clínicas.
- La Nota UOC N° 1135/2015 de fecha 9 de julio de 2015, por la cual se comunica el llamado en tiempo y forma a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
- Las invitaciones cursadas a las empresas: DIANA COMERCIAL, ABUELO JUAN S.R.L., METAL AR, PROSPER S.R.L. y SAN BENITO ICSA
- Los Decretos N° 21909/03 y 5174/05 que reglamentan las Leyes N° 2051/03 y 3439/07 de "Contrataciones Públicas".
- El Acta de Apertura de fecha 30 de julio de 2015.
- El Dictamen Nº 121/2015 de fecha 5 de agosto de la Asesoría Jurídica de la Unidad Operativa de Contrataciones.
- El informe técnico de fecha 19 de agosto de 2015 presentado por la Jefa del Departamento de Suministros de la Facultad de Ciencias Médicas y el Jefe de Suministros del Hospital de Clínicas.
- La nota T Nº 86 de fecha 19 de agosto de 2015 del departamento de Tesorería.

PRIMERO: Se da lectura al Acta de Apertura de Sobres, observándose la recepción de 3(tres) ofertas: **SAN BENITO ICSA, PEREZ RAMIREZ S.A. y PROSPER S.R.L.**

SEGUNDO: se procede a la verificación y análisis del contenido **documental de carácter formal sustancial**, llevado a cabo por el Comité de Evaluación de Llamados, de lo que resulta lo siguiente:

PERSONAS JURIDICAS

	SAN BENITO ICSA	PEREZ RAMIREZ & CÍA. S.A.C	PROSPER S.R.L.
Formulario de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

TERCERO: se procede a la verificación y análisis del contenido **documental de carácter formal no sustancial**, llevado a cabo por el Comité de Evaluación de Llamados, de lo que resulta lo siguiente:

PERSONAS JURIDICAS

DESCRIPCION	SAN BENITO ICSA	PEREZ RAMIREZ Y CIA SAC	PROSPER S.R.L.
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Especificaciones Técnicas, con membrete, firma y sello del oferente	CUMPLE	CUMPLE SOLICITADO POR NOTA UOC 1413/2015	CUMPLE
Planilla de Datos Garantizados	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE SOLICITADO POR NOTA UOC 1414/2015
Plan de Entregas con membrete, firma y sello del oferente	CUMPLE SOLICITADO POR NOTA UOC 1412/2015	CUMPLE SOLICITADO POR NOTA UOC 1413/2015	CUMPLE
Se requiere que la empresa tenga al menos tres años (2012, 2013, 2014) de experiencia en la provisión de utensilios de cocina. La experiencia se acreditará con copias simples de contratos, facturas o certificaciones emitidas por instituciones públicas y/o privadas que hayan adquirido los bienes que ofrece del oferente. Se debe presentar como mínimo 1 (un) contrato, factura o certificación por cada año indicado.	CUMPLE SOLICITADO POR NOTA UOC 1412/2015	CUMPLE	CUMPLE SOLICITADO POR NOTA UOC 1414/2015
Para que el oferente que cotice productos de origen nacional pueda acogerse al beneficio del Margen de Preferencia en la comparación de precios del mismo bien pero de origen importado, deberá presentar: Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, el cual se constituye en prueba suficiente del carácter de producto nacional. La falta de presentación del Certificado de Origen Nacional, no constituye causal de rechazo de la oferta, sin embargo, decae el derecho de beneficiarse con el margen de preferencia nacional en la comparación de precios con el mismo producto de origen importado.	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA

CUARTO: se procede a realizar el análisis de carácter técnico, conforme a los criterios establecidos en el llamado y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 61 del Decreto N° 21.909 Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas y se procedió a clasificar las ofertas según el monto, de menor a mayor de lo que resulta lo siguiente:

ÍTEM 1 "AZUCARERO DE ACERO INOXIDABLE"

SAN BENITO ICSA		PEREZ RAMIREZ & CÍA. S.A.C		PROSPER S.R.L.	
Precio Unitario (IVA Incluido si corresponde)	Precio Total (IVA Incluido si corresponde)	Precio Unitario (IVA Incluido si corresponde)	Precio Total (IVA Incluido si corresponde)	Precio Unitario (IVA Incluido si corresponde)	Precio Total (IVA Incluido si corresponde)
107.000	2.140.000	48.000	960.000	14.900	298.000

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta,** presentada por **PROSPER S.R.L.,** a los efectos de evaluar técnicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por **PROSPER S.R.L. NO CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado según el Informe Técnico que menciona: NO PRESENTA MUESTRA y de acuerdo a la Carta de Invitación del presente llamado en el punto 19 del Anexo B Datos de la Contratación (DDLC) transcripto a continuación:

19. Solicitud de Muestras: Se solicitará Muestras: *Si. Se deberá presentar muestra de todos los ítems ofertados. Las mismas deberán ser presentadas el día de la apertura de sobres o hasta 24 horas hábiles posteriores en la Unidad Operativa de Contrataciones.*
El oferente elevará una nota (con duplicado) dirigida a la UOC en la cual enumerará las muestras entregadas detallando: N° de Ítem, descripción, y nombre del Oferente; el duplicado será devuelto al oferente con la mesa de entrada correspondiente, especificando fecha y hora de entrega.
La falta de presentación de las muestras en el plazo previsto en la presente Carta de Invitación obligará a la Convocante a descalificar la oferta presentada en el Ítem correspondiente.

Se selecciona provisoriamente la **segunda menor oferta,** presentada por **PEREZ RAMIREZ & CÍA. S.A.C,** a los efectos de evaluar técnicamente, de lo que resulta lo siguiente:

Se recomienda declarar **DESIERTO** el presente ítem debido a que el precio de la oferta resulta inaceptable, por variar sustancialmente de la estimación del contrato según lo establecido en el Artículo 30 Inciso " c)" de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

ÍTEM 2 "BUDINERA"

SAN BENITO ICSA		PEREZ RAMIREZ & CÍA. S.A.C		PROSPER S.R.L.	
Precio Unitario (IVA Incluido si corresponde)	Precio Total (IVA Incluido si corresponde)	Precio Unitario (IVA Incluido si corresponde)	Precio Total (IVA Incluido si corresponde)	Precio Unitario (IVA Incluido si corresponde)	Precio Total (IVA Incluido si corresponde)
36.000	864.000	14.500	348.000	17.500	420.000

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta,** presentada por **PEREZ RAMÍREZ & CÍA. S.A.C.,** a los efectos de evaluar técnicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por **PEREZ RAMIREZ & CÍA. S.A.C CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado según el Informe Técnico, por lo que se recomienda su adjudicación.

ÍTEM 3 "COLADOR PARA PASTA"

SAN BENITO ICSA		PEREZ RAMIREZ & CÍA. S.A.C		PROSPER S.R.L.	
Precio Unitario (IVA Incluido si corresponde)	Precio Total (IVA Incluido si corresponde)	Precio Unitario (IVA Incluido si corresponde)	Precio Total (IVA Incluido si corresponde)	Precio Unitario (IVA Incluido si corresponde)	Precio Total (IVA Incluido si corresponde)
36.200	181.000	30.000	150.000	99.000	495.000

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta,** presentada por **PEREZ RAMÍREZ & CÍA. S.A.C.,** a los efectos de evaluar técnicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por **PEREZ RAMIREZ & CÍA. S.A.C CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado según el Informe Técnico, por lo que se recomienda su adjudicación.

ÍTEM 4 "CUCHARA DE ACERO INOXIDABLE"

SAN BENITO ICSA		PEREZ RAMIREZ & CÍA. S.A.C		PROSPER S.R.L.	
Precio Unitario (IVA Incluido si corresponde)	Precio Total (IVA Incluido si corresponde)	Precio Unitario (IVA Incluido si corresponde)	Precio Total (IVA Incluido si corresponde)	Precio Unitario (IVA Incluido si corresponde)	Precio Total (IVA Incluido si corresponde)
25.000	4.875.000	39.900	7.780.500	13.000	2.535.000

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta,** presentada por **PROSPER S.R.L.,** a los efectos de evaluar técnicamente, de lo que resulta lo siguiente:

Se recomienda declarar **DESIERTO** el presente ítem debido a que el precio de la oferta resulta inaceptable, por variar sustancialmente de la estimación del contrato según lo establecido en el Articulo 30 Inciso " c)" de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

ÍTEM 5 "CUCHARA TAMAÑO INDUSTRIAL MANGO DE MADERA"

SAN BENITO ICSA		PEREZ RAMIREZ & CÍA. S.A.C		PROSPER S.R.L.	
Precio Unitario (IVA Incluido si corresponde)	Precio Total (IVA Incluido si corresponde)	Precio Unitario (IVA Incluido si corresponde)	Precio Total (IVA Incluido si corresponde)	Precio Unitario (IVA Incluido si corresponde)	Precio Total (IVA Incluido si corresponde)
25.000	125.000	28.600	143.000	46.000	230.000

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta,** presentada por **SAN BENITO ICSA,** a los efectos de evaluar técnicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por **SAN BENITO ICSA NO CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado según el Informe Técnico que menciona: LO SOLICITADO ES DE 1.20 CM DE LARGO Y LO PRESENTADO ES DE 31 CM, a continuación se transcribe las especificaciones técnicas de la Carta de Invitación del presente llamado:

CUCHARA TAMAÑO INDUSTRIAL PARA MEZCLAR ALIMENTOS. MEDIDA: DE 1 A 1,20 M. DE LARGO. MATERIAL: MADERA.

Se selecciona provisoriamente la **segunda menor oferta,** presentada por **PEREZ RAMIREZ & CÍA. S.A.C,** a los efectos de evaluar técnicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por **PEREZ RAMIREZ & CÍA. S.A.C CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado según el Informe Técnico, por lo que se recomienda su adjudicación.

ÍTEM 6 "CUCHARA MANGO DE PLÁSTICO"

SAN BENITO ICSA		PEREZ RAMIREZ & CÍA. S.A.C		PROSPER S.R.L.	
Precio Unitario (IVA Incluido si corresponde)	Precio Total (IVA Incluido si corresponde)	Precio Unitario (IVA Incluido si corresponde)	Precio Total (IVA Incluido si corresponde)	Precio Unitario (IVA Incluido si corresponde)	Precio Total (IVA Incluido si corresponde)
1.610	563.500	1.000	350.000	1.000	350.000

Se seleccionan provisoriamente las dos **menores ofertas,** presentadas por **PROSPER S.R.L. y PEREZ RAMIREZ & CIA S.A.C.,** a los efectos de evaluar técnicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por **PROSPER S.R.L. NO CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado según el Informe Técnico que menciona: NO PRESENTA MUESTRA y de acuerdo a la Carta de Invitación del presente llamado en el punto 19 del Anexo B Datos de la Contratación (DDLC) transcripto a continuación:

19. Solicitud de Muestras: Se solicitará Muestras: *Sí. Se deberá presentar muestra de todos los ítems ofertados. Las mismas deberán ser presentadas el día de la apertura de sobres o hasta 24 horas hábiles posteriores en la Unidad Operativa de Contrataciones.*
El oferente elevará una nota (con duplicado) dirigida a la UOC en la cual enumerará las muestras entregadas detallando: N° de Ítem, descripción, y nombre del Oferente; el duplicado será devuelto al oferente con la mesa de entrada correspondiente, especificando fecha y hora de entrega.
La falta de presentación de las muestras en el plazo previsto en la presente Carta de Invitación obligará a la Convocante a descalificar la oferta presentada en el Ítem correspondiente.

La oferta presentada por **PEREZ RAMIREZ & CÍA. S.A.C CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado según el Informe Técnico, por lo que se recomienda su adjudicación.

ÍTEM 7 "CUCHARÓN GRANDE"

SAN BENITO ICSA		PEREZ RAMIREZ & CÍA. S.A.C		PROSPER S.R.L.	
Precio Unitario (IVA Incluido si corresponde)	Precio Total (IVA Incluido si corresponde)	Precio Unitario (IVA Incluido si corresponde)	Precio Total (IVA Incluido si corresponde)	Precio Unitario (IVA Incluido si corresponde)	Precio Total (IVA Incluido si corresponde)
70.000	840.000	NO COTIZA		NO COTIZA	

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por **SAN BENITO ICSA,** a los efectos de evaluar técnicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por **SAN BENITO ICSA NO CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado según el Informe Técnico que menciona: LO SOLICITADO ES DE 20 a 25 CM DE DIAMETRO Y LO PRESENTADO ES DE 13 CM, a continuación se transcribe las especificaciones técnicas de la Carta de Invitación del presente llamado:

CUCHARÓN GRANDE DE ALUMINIO, DE 20 A 25 CM. DE DIAMETRO

Se recomienda declarar **DESIERTO** el presente ítem debido a: en el caso que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas; según lo establecido en el Artículo 30 Inciso " b)" de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

ÍTEM 8 "CUCHILLO DE PLÁSTICO"

SAN BENITO ICSA		PEREZ RAMIREZ & CÍA. S.A.C		PROSPER S.R.L.	
Precio Unitario (IVA Incluido si corresponde)	Precio Total (IVA Incluido si corresponde)	Precio Unitario (IVA Incluido si corresponde)	Precio Total (IVA Incluido si corresponde)	Precio Unitario (IVA Incluido si corresponde)	Precio Total (IVA Incluido si corresponde)
124	99.200	1.000	800.000	200	160.000

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta,** presentada por **SAN BENITO ICSA.,** a los efectos de evaluar técnicamente, de lo que resulta lo siguiente:

Se recomienda declarar **DESIERTO** el presente ítem debido a que el precio de la oferta resulta inaceptable, por variar sustancialmente de la estimación del contrato según lo establecido en el Artículo 30 Inciso " c)" de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

ÍTEM 9 "ESPUMADERA DE ACERO INOXIDABLE"

SAN BENITO ICSA		PEREZ RAMIREZ & CÍA. S.A.C		PROSPER S.R.L.	
Precio Unitario (IVA Incluido si corresponde)	Precio Total (IVA Incluido si corresponde)	Precio Unitario (IVA Incluido si corresponde)	Precio Total (IVA Incluido si corresponde)	Precio Unitario (IVA Incluido si corresponde)	Precio Total (IVA Incluido si corresponde)
184.000	1.840.000	77.400	774.000	50.000	500.000

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta,** presentada por **PROSPER S.R.L.,** a los efectos de evaluar técnicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por **PROSPER S.R.L. NO CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado según el Informe Técnico que menciona: NO PRESENTA MUESTRA y de acuerdo a la Carta de Invitación del presente llamado en el punto 19 del Anexo B Datos de la Contratación (DDLC) transcripto a continuación:

19. Solicitud de Muestras: Se solicitará Muestras: *Si. Se deberá presentar muestra de todos los ítems ofertados. Las mismas deberán ser presentadas el día de la apertura de sobres o hasta 24 horas hábiles posteriores en la Unidad Operativa de Contrataciones.*

El oferente elevará una nota (con duplicado) dirigida a la UOC en la cual enumerará las muestras entregadas detallando: N° de Ítem, descripción, y nombre del Oferente; el duplicado será devuelto al oferente con la mesa de entrada correspondiente, especificando fecha y hora de entrega.
La falta de presentación de las muestras en el plazo previsto en la presente Carta de Invitación obligará a la Convocante a descalificar la oferta presentada en el Ítem correspondiente.

Se selecciona provisoriamente la **segunda menor oferta,** presentada por **PEREZ RAMIREZ & CÍA. S.A.C,** a los efectos de evaluar técnicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por **PEREZ RAMIREZ & CÍA. S.A.C CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado según el Informe Técnico, por lo que se recomienda su adjudicación.

ÍTEM 10 "HERVIDORA DE ALUMINIO"

SAN BENITO ICSA		PEREZ RAMIREZ & CÍA. S.A.C		PROSPER S.R.L.	
Precio Unitario (IVA Incluido si corresponde)	Precio Total (IVA Incluido si corresponde)	Precio Unitario (IVA Incluido si corresponde)	Precio Total (IVA Incluido si corresponde)	Precio Unitario (IVA Incluido si corresponde)	Precio Total (IVA Incluido si corresponde)
54.000	1.080.000	NO COTIZA		45.000	900.000

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta,** presentada por **PROSPER S.R.L.,** a los efectos de evaluar técnicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por **PROSPER S.R.L. NO CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado según el Informe Técnico que menciona: NO PRESENTA MUESTRA y de acuerdo a la Carta de Invitación del presente llamado en el punto 19 del Anexo B Datos de la Contratación (DDLC) transcripto a continuación:

19. Solicitud de Muestras: Se solicitará Muestras: *Si. Se deberá presentar muestra de todos los ítems ofertados. Las mismas deberán ser presentadas el día de la apertura de sobres o hasta 24 horas hábiles posteriores en la Unidad Operativa de Contrataciones.*
El oferente elevará una nota (con duplicado) dirigida a la UOC en la cual enumerará las muestras entregadas detallando: N° de Ítem, descripción, y nombre del Oferente; el duplicado será devuelto al oferente con la mesa de entrada correspondiente, especificando fecha y hora de entrega.
La falta de presentación de las muestras en el plazo previsto en la presente Carta de Invitación obligará a la Convocante a descalificar la oferta presentada en el Ítem correspondiente.

Se selecciona provisoriamente la **segunda menor oferta,** presentada por **SAN BENITO ICSA,** a los efectos de evaluar técnicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por **SAN BENITO ICSA CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado según el Informe Técnico, por lo que se recomienda su adjudicación.

ÍTEM 11 "PALA PARA USO DOMÉSTICO"

SAN BENITO ICSA		PEREZ RAMIREZ & CÍA. S.A.C		PROSPER S.R.L.	
Precio Unitario (IVA Incluido si corresponde)	Precio Total (IVA Incluido si corresponde)	Precio Unitario (IVA Incluido si corresponde)	Precio Total (IVA Incluido si corresponde)	Precio Unitario (IVA Incluido si corresponde)	Precio Total (IVA Incluido si corresponde)
35.500	355.000	NO COTIZA		NO COTIZA	

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por **SAN BENITO ICSA,** a los efectos de evaluar técnicamente, de lo que resulta lo siguiente:

Se recomienda declarar **DESIERTO** el presente ítem debido a que el precio de la oferta resulta inaceptable, por variar sustancialmente de la estimación del contrato según lo establecido en el Artículo 30 Inciso " c)" de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

ÍTEM 12 "RALLADOR DE ALUMINIO"

SAN BENITO ICSA		PEREZ RAMIREZ & CÍA. S.A.C		PROSPER S.R.L.	
Precio Unitario (IVA Incluido si corresponde)	Precio Total (IVA Incluido si corresponde)	Precio Unitario (IVA Incluido si corresponde)	Precio Total (IVA Incluido si corresponde)	Precio Unitario (IVA Incluido si corresponde)	Precio Total (IVA Incluido si corresponde)
10.000	50.000	62.400	312.000	60.000	300.000

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta,** presentada por **SAN BENITO ICSA,** a los efectos de evaluar técnicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por **SAN BENITO ICSA NO CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado según el Informe Técnico que menciona: LO SOLICITADO ES DE ACERO INOXIDABLE Y LO PRESENTADO ES DE ALUMINIO, a continuación se transcribe las especificaciones técnicas de la Carta de Invitación del presente llamado:

RALLADOR DE ACERO INOXIDABLE 18/10, 4 CARAS

Se selecciona provisoriamente la **segunda menor oferta,** presentada por **PROSPER S.R.L.,** a los efectos de evaluar técnicamente, de lo que resulta lo siguiente:

Se recomienda declarar **DESIERTO** el presente ítem debido a que el precio de la oferta resulta inaceptable, por variar sustancialmente de la estimación del contrato según lo establecido en el Articulo 30 Inciso " c)" de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

ÍTEM 13 "TENEDOR DE PLÁSTICO"

SAN BENITO ICSA		PEREZ RAMIREZ & CÍA. S.A.C		PROSPER S.R.L.	
Precio Unitario (IVA Incluido si corresponde)	Precio Total (IVA Incluido si corresponde)	Precio Unitario (IVA Incluido si corresponde)	Precio Total (IVA Incluido si corresponde)	Precio Unitario (IVA Incluido si corresponde)	Precio Total (IVA Incluido si corresponde)
124	124.000	1.000	1.000.000	200	200.000

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta,** presentada por **SAN BENITO ICSA,** a los efectos de evaluar técnicamente, de lo que resulta lo siguiente:

Se recomienda declarar **DESIERTO** el presente ítem debido a que el precio de la oferta resulta inaceptable, por variar sustancialmente de la estimación del contrato según lo establecido en el Artículo 30 Inciso " c)" de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

ÍTEM 14 "TERMO PARA AGUA CALIENTE"

SAN BENITO ICSA		PEREZ RAMIREZ & CÍA. S.A.C		PROSPER S.R.L.	
Precio Unitario (IVA Incluido si corresponde)	Precio Total (IVA Incluido si corresponde)	Precio Unitario (IVA Incluido si corresponde)	Precio Total (IVA Incluido si corresponde)	Precio Unitario (IVA Incluido si corresponde)	Precio Total (IVA Incluido si corresponde)
193.000	8.685.000	132.900	5.980.500	109.000	4.905.000

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta,** presentada por **PROSPER S.R.L.,** a los efectos de evaluar técnicamente, de lo que resulta lo siguiente:

Se recomienda declarar **DESIERTO** el presente ítem debido a que el precio de la oferta resulta inaceptable, por variar sustancialmente de la estimación del contrato según lo establecido en el Artículo 30 Inciso " c)" de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

ÍTEM 15 "TERMO PARA AGUA CALIENTE"

SAN BENITO ICSA		PEREZ RAMIREZ & CÍA. S.A.C		PROSPER S.R.L.	
Precio Unitario (IVA Incluido si corresponde)	Precio Total (IVA Incluido si corresponde)	Precio Unitario (IVA Incluido si corresponde)	Precio Total (IVA Incluido si corresponde)	Precio Unitario (IVA Incluido si corresponde)	Precio Total (IVA Incluido si corresponde)
292.000	11.680.000	67.450	2.698.000	69.900	2.796.000

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta,** presentada por **PEREZ RAMÍREZ & CÍA S.A.C.,** a los efectos de evaluar técnicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por **PEREZ RAMIREZ & CÍA. S.A.C CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado según el Informe Técnico, por lo que se recomienda su adjudicación.

ÍTEM 16 "TERMO PARA AGUA FRÍA"

SAN BENITO ICSA		PEREZ RAMIREZ & CÍA. S.A.C		PROSPER S.R.L.	
Precio Unitario (IVA Incluido si corresponde)	Precio Total (IVA Incluido si corresponde)	Precio Unitario (IVA Incluido si corresponde)	Precio Total (IVA Incluido si corresponde)	Precio Unitario (IVA Incluido si corresponde)	Precio Total (IVA Incluido si corresponde)
102.000	1.020.000	57.100	571.000	69.900	699.000

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta,** presentada por **PEREZ RAMÍREZ & CÍA S.A.C.,** a los efectos de evaluar técnicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por **PEREZ RAMIREZ & CÍA. S.A.C CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado según el Informe Técnico, por lo que se recomienda su adjudicación.

ÍTEM 17 "VASO DE VIDRIO"

SAN BENITO ICSA		PEREZ RAMIREZ & CÍA. S.A.C		PROSPER S.R.L.	
Precio Unitario (IVA Incluido si corresponde)	Precio Total (IVA Incluido si corresponde)	Precio Unitario (IVA Incluido si corresponde)	Precio Total (IVA Incluido si corresponde)	Precio Unitario (IVA Incluido si corresponde)	Precio Total (IVA Incluido si corresponde)
3.480	974.400	2.000	560.000	2.100	588.000

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta,** presentada por **PEREZ RAMÍREZ & CÍA S.A.C.,** a los efectos de evaluar técnicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por **PEREZ RAMIREZ & CÍA. S.A.C CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado según el Informe Técnico, por lo que se recomienda su adjudicación.

ÍTEM 18 "VASO DE PLÁSTICO"

SAN BENITO ICSA		PEREZ RAMIREZ & CÍA. S.A.C		PROSPER S.R.L.	
Precio Unitario (IVA Incluido si corresponde)	Precio Total (IVA Incluido si corresponde)	Precio Unitario (IVA Incluido si corresponde)	Precio Total (IVA Incluido si corresponde)	Precio Unitario (IVA Incluido si corresponde)	Precio Total (IVA Incluido si corresponde)
1.020	61.200.000	773	46.380.000	980	58.800.000

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta,** presentada por **PEREZ RAMÍREZ & CÍA S.A.C.,** a los efectos de evaluar técnicamente, de lo que resulta lo siguiente:

Se recomienda declarar **DESIERTO** el presente ítem debido a que el precio de la oferta resulta inaceptable, por variar sustancialmente de la estimación del contrato según lo establecido en el Artículo 30 Inciso " c)" de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

QUINTO: En consideración a la Resolución DNCP N° 849/2015 que reglamenta el análisis de las prohibiciones establecidas en el Art. 40 se adjunta nota Nº 86 del Departamento de Tesorería que detalla lo siguiente:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Facultad de Ciencias Médicas
Departamento de Tesorería

T. Nro. 86 /15

Asunción, 18 de agosto de 2015

Señora
C.P. Mónica Agüero Torres – Directora
Dirección de Administración y Finanzas
F.C.M.- U.N.A.
Presente

Me dirijo a Ud. con referencia al MEMO DAF Nro. 463/2015, por el cual remite las notas del Comité de Evaluación de Llamados y MEMO UOC Nro. 685, solicitando la verificación de datos de los representantes y oferentes en los registros del personal de nuestra Institución y el Sistema Integrado de Recursos Humanos (SINARH), en cumplimiento con la Resolución DNCP Nro. 849/15, en relación al Art. 40 "Prohibiciones y Limitaciones para presentar propuestas o para contratar", en sus puntos a y b.

Adjunto, listado con el detalle de los datos de las personas verificadas en las planillas de pagos de salarios (permanentes y/o contratos) y los registros encontrados en el SINARH.

Sin otro particular, me despido de usted atentamente.-

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - U.N.A.
Dirección de Administración y Finanzas
19 AGO 2015
M.E. Nº 3129 Hora 08:31
Recibido por: ROMINA M. ARESTIVO
Dirección de Administración y Finanzas
F.C.M.- U.N.A.

C.P. Noelia Duarte Andino
Jefa Dpto. de Tesorería - FCM-UNA

A UOC

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Facultad de Ciencias Médicas
Departamento de Tesorería

I. Nro.: 86/15

CONTRATACION DIRECTA NRO. 29/2015

"ADQUISICION DE UTENSILIOS DE COCINA "

PROSPER GROUP S.R.L

NRO.	C.I.	NOMBRE Y APELLIDO	Punto A: Verificación en planilla de salarios permanentes o contratos.	Punto B: Verificación en el SINARH.
1	1.147.353	DENYS RICHER SOARES	No se encontraron registros para la C.I.	No se encontraron registros para la C.I.
2	1.991.829	GABRIELA RICHER SOARES	No se encontraron registros para la C.I.	No se encontraron registros para la C.I.

PEREZ RAMIREZ Y CIA S.A

NRO.	C.I.	NOMBRE Y APELLIDO	Punto A: Verificación en planilla de salarios permanentes o contratos.	Punto B: Verificación en el SINARH.
1	55523	NERY CALENDARIA LOVERA VDA DE PEREZ RAMIREZ	No se encontraron registros para la C.I.	No se encontraron registros para la C.I.
2	431.334	MARIA DE LA ASUNCION RAMIREZ	No se encontraron registros para la C.I.	No se encontraron registros para la C.I.
3	2.024.730	MARIA FERNANDA PIANET PEREZ RAMIREZ	No se encontraron registros para la C.I.	No se encontraron registros para la C.I.
4	179.820	LIDIA LADISLAA LOVERA VDA DE IRIBERRI	No se encontraron registros para la C.I.	No se encontraron registros para la C.I.
5	489.769	MIGUEL ANGEL LOVERA SALCEDO	No se encontraron registros para la C.I.	No se encontraron registros para la C.I.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Facultad de Ciencias Médicas
Departamento de Tesorería

I. Nro.: 86/15

SAN BENITO ICSA

NRO.	C.I.	NOMBRE Y APELLIDO	Punto A: Verificación en planilla de salarios permanentes o contratos.	Punto B: Verificación en el SINARH.
1	869.678	MIRIAN EDELINA MENDEZ	No se encontraron registros para la C.I.	No se encontraron registros para la C.I.
2	762.236	JUAN BENITO MENDEZ	No se encontraron registros para la C.I.	Se encontraron registros para la C.I.
3	888.803	MARIA DIGNA MENDEZ	No se encontraron registros para la C.I.	No se encontraron registros para la C.I.
4	993.788	CATALINA MENDEZ	No se encontraron registros para la C.I.	No se encontraron registros para la C.I.
5	850.875	HORACIO VILLALBA	No se encontraron registros para la C.I.	No se encontraron registros para la C.I.
6	3.886.214	ANSELMO DANIEL FIGUEREDO	No se encontraron registros para la C.I.	Se encontraron registros para la C.I.

PEREZ RAMIREZ I.C.S.A

a) El Comité Evaluador de Llamados expone según la nota mencionada anteriormente que en los registros del personal de la Convocante, los Representantes Legales de **PEREZ RAMÍREZ & CÍA S.A.C** no se encuentran comprendidos dentro de las prohibiciones establecidas en el Art. 40 Inc. "a" de la Ley 2051/03.

b) El Comité Evaluador de Llamados expone según la nota mencionada anteriormente que en la verificación hecha en el SISTEMA INTEGRADO DE RECURSOS HUMANOS (SINARH) los Representantes Legales de **PEREZ RAMÍREZ & CÍA S.A.C.** no son funcionarios públicos por lo tanto no se encuentran dentro de las limitaciones del Art. 40 de la Ley 2051/03.

SAN BENITO I.C.S.A

a) El Comité Evaluador de Llamados expone según la nota mencionada anteriormente que en los registros del personal de la Convocante, los Representantes Legales de **SAN BENITO I.C.S.A** no se encuentran comprendidos dentro de las prohibiciones establecidas en el Art. 40 Inc. "a" de la Ley 2051/03.

b) El Comité Evaluador de Llamados expone según la nota mencionada anteriormente que en la verificación hecha en el SISTEMA INTEGRADO DE RECURSOS HUMANOS (SINARH) los Representantes Legales de **SAN BENITO I.C.S.A** no son funcionarios públicos por lo tanto no se encuentran dentro de las limitaciones del Art. 40 de la Ley 2051/03.

En el caso de **JUAN BENITO MENDEZ** con CI. Nº **762.236** se encontraron registros del mismo hasta el año 2010, se verifica que actualmente el mismo no posee cargos en la Función Pública, por lo tanto no se encuentra dentro de las limitaciones del Art. 40 de la ley 2051/03.

En el caso de **ANSELMO FIGUEREDO** con CI. Nº **3.886.214** se encontraron registros del mismo hasta el año 2009, se verifica que actualmente el mismo no posee cargos en la Función Pública, por lo tanto no se encuentra dentro de las limitaciones del Art. 40 de la ley 2051/03.

SINARH-LC

Acción Ayuda Ventana

Nº de Cédula: 782236 — Apellidos y Nombres del Funcionario: MENDEZ ESCOBAR, JUAN BENITO — DEVOLUCION DE APORTE, presione el botón

Año		Entidad		Orden	Categ.	Línea Presup.	Obj. Gasto	Descrip. Cargo	Inicio	Baja		Fecha Baja
2010	28	1	UNA	13	25	G13	111	JEFE DE DEPARTAMENTO	22/01/10	02	RENUNCIA	30/04/10
2009	28	1	UNA	12	25	G13	111	JEFE DE DEPARTAMENTO	01/01/09			
2008	28	1	UNA	11	25	G13	111	JEFE DE DEPARTAMENTO	01/01/08			
2007	28	1	UNA	10	25	G13	111	JEFE DE DEPARTAMENTO	01/01/07		REAPERTURA	
2006	28	1	UNA	9	25	H42	111	SIN ACTUALIZAR	20/01/06	25	REAPERTURA	

Año	Entidad			Nº Contr.	Obj. Gasto		Categoría / Descrip.	Monto Contrato	Periodo Desde	Hasta	Baja		Fecha Baja

78 2015

782236 MENDEZ JUAN BENITO
341.231 1 JUBILADOS
A ACTIVO
0 -

2010	9	8	DEVOLUCION DE APORTES JUBIL

SINARH-LC

Acción Ayuda Ventana

78 2015

Nº de Cédula: 3838214 — Apellidos y Nombres del Funcionario: FIGUEREDO CABALLERO, ANSELMO DANIEL

Año		Entidad		Orden	Categ.	Línea Presup.	Obj. Gasto	Descrip. Cargo	Inicio	Baja		Fecha Baja

Año		Entidad		Nº Contr.	Obj. Gasto		Categoría / Descrip.	Monto Contrato	Periodo Desde	Hasta	Baja		Fecha Baja
2009	13	2	JUST. ELECT	000030	144	183	AUXILIAR	1.670.000	01/01/09	31/12/09			
2008	13	2	JUST. ELECT	000027	144	183	AUXILIAR	1.670.000	01/01/08	31/12/08			
2007	13	2	JUST. ELECT.	1	144	183	AUXILIAR	1.670.000	01/01/08	31/12/08			

ARCHIVOS MIGRACIONES Y BAJAS MASIVAS (PAG.3, 4Y 5)

QUINTO: Teniendo en cuenta los antecedentes expuestos, que incluyen los aspectos legales, técnicos y económicos y en cumplimiento a lo establecido en el Art. 11 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, concordante con los Art. 26 y 27, de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", sustentado en las consideraciones previas, se recomienda adjudicar el llamado a Contratación Directa N° 29/2015 ***"Adquisición de Utensilios de Cocina"*** **ID N° 297.718,** a las empresas:

- **PEREZ RAMIREZ & CÍA SAC: Gs. 5.594.000.-**
- **SAN BENITO ICSA: Gs. 1.080.000.-**

TOTAL: Gs. 6.674.000.-

PEREZ RAMIREZ & CÍA. S.A.C.											
Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad HC	Cantidad FCM	Cantidad Total	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido si corresponde)	Precio Total (IVA Incluido si corresponde)
2	52151903-001	BUDINERA	UNIDAD	24	0	24	UNIDAD	SELECTA	CHINA	14.500	348.000
3	52151650-001	COLADOR PARA PASTA	UNIDAD	5	0	5	UNIDAD	VINOD	CHINA	30.000	150.000
5	52151704-001	CUCHARA TAMAÑO INDUSTRIAL MANGO DE MADERA	UNIDAD	5	0	5	UNIDAD	PERPETUA	NACIONAL	28.600	143.000
6	52151704-002	CUCHARA MANGO DE PLÁSTICO	UNIDAD	300	50	350	UNIDAD	TRAMONTINA	BRASIL	1.000	350.000
9	48101815-005	ESPUMADERA DE ACERO INOXIDABLE	UNIDAD	10	0	10	UNIDAD	TRAMONTINA	BRASIL	77.400	774.000
15	52152010-001	TERMO PARA AGUA CALIENTE	UNIDAD	0	40	40	UNIDAD	TERMOLAR	BRASIL	67.450	2.698.000
16	52152010-002	TERMO PARA AGUA FRÍA	UNIDAD	10	0	10	UNIDAD	TERMOLAR	BRASIL	57.100	571.000
17	52152102-001	VASO DE VIDRIO	UNIDAD	100	180	280	UNIDAD	SELECTA	CHINA	2.000	560.000
TOTAL											**5.594.000**

SAN BENITO ICSA											
Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad HC	Cantidad FCM	Cantidad Total	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido si corresponde)	Precio Total (IVA Incluido si corresponde)
10	52151804-001	HERVIDORA DE ALUMINIO	UNIDAD	20	0	20	UNIDAD	PERFALUM	NACIONAL	54.000	1.080.000
TOTAL											**1.080.000**

ITEMS DECLARADOS DESIERTOS							
Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad HC	Cantidad FCM	Cantidad Total	Presentación
1	52152002-010	AZUCARERO DE ACERO INOXIDABLE	UNIDAD	20	0	20	UNIDAD
4	52151704-004	CUCHARA DE ACERO INOXIDABLE	UNIDAD	15	180	195	UNIDAD
7	48101815-002	CUCHARÓN GRANDE	UNIDAD	12	0	12	UNIDAD
8	52151503-001	CUCHILLO DE PLÁSTICO	UNIDAD	800	0	800	UNIDAD
11	48101617-001	PALA PARA USO DOMÉSTICO	UNIDAD	10	0	10	UNIDAD
12	52151603-001	RALLADOR DE ALUMINIO	UNIDAD	5	0	5	UNIDAD
13	52151503-003	TENEDOR DE PLÁSTICO	UNIDAD	1.000	0	1.000	UNIDAD
14	52152010-001	TERMO PARA AGUA CALIENTE	UNIDAD	40	5	45	UNIDAD
18	48101903-001	VASO DE PLÁSTICO	UNIDAD	60.000	0	60.000	UNIDAD

Con lo que se dio por terminado el acto siendo las 12:30 hs. a los 19 días del mes de agosto de 2015. Luego de la lectura y ratificación, esta acta es firmada por las personas que conforman el Comité Evaluador en prueba de conformidad, se suscribe en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la superioridad.

Prof. Dr. Nicolás Lezcano Arias
Miembro Del Comité
Facultad de Ciencias Médicas

Dr. Hugo César Arellano
Miembro Del Comité
Facultad de Ciencias Médicas

Lic. Inocencia Aguilar
Miembro Del Comité
Facultad de Ciencias Médicas

Lic. Alberto Cano
Miembro Del Comité
Facultad de Ciencias Médicas

Dr. Ariel Fretes Ruíz
Miembro Del Comité
Facultad de Ciencias Médicas

Econ. Aldo Torres
Miembro Del Comité
Facultad de Ciencias Médicas

C.P. Cinthia Zaracho
Miembro Del Comité
Facultad de Ciencias Médicas